



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

*VISTO, el expediente digital con Registro N° UNMSM-20230049350, de fecha 24 de mayo del 2023 presentado por el alumno **LUNA NINAN, WILLIAM EDHER**, de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre Anulación de Matrícula en el Semestre Académico 2023-1.*

CONSIDERANDO:

*Que mediante la Resolución Rectoral N° 006376-2023-R/UNMSM, de fecha 19 de mayo del 2023, se aprueba el **REGLAMENTO GENERAL DE MATRÍCULA PARA PREGRADO** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; que, en el Capítulo I, artículo 13 inciso e) contempla la Anulación de Matrícula, por causas debidamente justificadas;*

Que con Informe N° 000238-2023-UMRAGT-VDA-FISI/UNMSM, de fecha 25 de mayo del 2023, la Unidad de Matrícula, Registros Académicos, Grados y Títulos informa la situación académica del alumno;

Que con Informe N° 000150-2023-UB-VDA-FISI/UNMSM, de fecha 28 de mayo del 2023, la Unidad de Bienestar, opina favorablemente por la procedencia de la anulación de matrícula del referido alumno por motivos de falencia económica, a fin de no perjudicarlo Académicamente;

Con opinión favorable del Vicedecanato Académico;

Estando dentro de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1. **Autorizar**, la anulación de matrícula de **LUNA NINAN, WILLIAM EDHER**, con código N° **21200265**, alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería de Software de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, en el semestre académico **2023-1**.*
- 2. **Encargar** al Vicedecanato Académico de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática el cumplimiento de la presente Resolución.*
- 3. **Elévese**, la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para conocimiento.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

